



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 07 de octubre del dos mil veinte, reunidos en la Sala Belisario Domínguez Palencia, sito en Palacio de Gobierno, primer piso, los CC. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; Ángel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas; Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; Jorge de Jesús Figueroa Córdova, Encargado del Despacho de la Secretaría de Protección Civil; María del Rosario Bonifaz Alfonso, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Aarón Yamil Melgar Bravo, Secretario de Economía y del Trabajo; Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; Freddy Escobar Sánchez, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas; José Alfredo García Bermúdez, Director General del Instituto Estatal del Agua; Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Adeldamar Santos Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá; Jerónima Toledo Villalobos, Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas; Hermilo Bedrán Ruiz, Presidente del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC); Rodulfo Alberto Farrera Maza, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH); Francisco Gutiérrez Grajales, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC), Delegación Chiapas; Bárbara Adriana Rodríguez Bucio, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME); y Juan Manuel Velazco Arias, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas; con el objeto de llevar a cabo el acto de instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, del Estado de Chiapas, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 y 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas; al tenor de los siguientes:

Antecedentes

- I. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en su artículo 19 dispone que para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural; como lo son, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- ii. La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en sus artículos 17 y 18, prevé la creación e integración del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el Estado de Chiapas, como una instancia de carácter consultivo, de conformación plural, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas estatales en la materia.

Para tal efecto, la reunión se llevó a cabo conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
5. Intervención del C. Ángel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas y Suplente del Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
6. Intervención del C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
7. Cierre de la Sesión a cargo del Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Desahogo del Orden del Día

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.

El Presidente del Consejo, instruye al Secretario Técnico para que realice el pase de lista, una vez hecho, da cuenta al Presidente de que se encuentran reunidos la totalidad de los convocados, por lo que el Presidente del Consejo declara la existencia del quórum legal para desarrollarse la sesión.

2. Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En este acto y conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, siendo las diez horas con treinta minutos del día 07 de octubre del año 2020, el Presidente del Consejo declara instalado el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual queda integrado de la siguiente manera:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

- I. El Presidente, el C. **Rutilio Escandón Cadenas**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien será suplido en sus ausencias por el C. **Ángel Carlos Torres Culebro**, Secretario de Obras Públicas.
- II. El Secretario Técnico, el C. **Juan Manuel Velazco Arias**, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos, de la Secretaría de Obras Públicas.
- III. Los Consejeros:
 - a) C. **Ángel Carlos Torres Culebro**, Secretario de Obras Públicas.
 - b) C. **Javier Jiménez Jiménez**, Secretario de Hacienda.
 - c) C. **Jorge de Jesús Figueroa Córdova**, Encargado de la Secretaría de Protección Civil.
 - d) C. **María del Rosario Bonifaz Alfonzo**, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural.
 - e) C. **Aarón Yamil Melgar Bravo**, Secretario de Economía y del Trabajo.
 - f) C. **Katyna de la Vega Grajales**, Secretaria de Turismo.
 - g) C. **Emilio Ramón Ramírez Guzmán**, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.
 - h) C. **Freddy Escobar Sánchez**, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas.
 - i) C. **José Alfredo García Bermúdez**, Director General del Instituto Estatal del Agua.
- IV. Los Consejeros representantes municipales:
 - a) C. **Carlos Orsoe Morales Vázquez**, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez. **Consejero Regional Metropolitano**.
 - b) C. **Adeldamar Santos Juárez**, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá. **Consejero Regional Mezcalapa**.
 - c) C. **Jerónima Toledo Villalobos**, Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas. **Consejera Regional Altos Tzotzil-Tzeltal**.



V. Los Consejeros representantes de las Cámaras y Colegios:

- a) C. **Hermilo Bedrán Ruiz**, Presidente del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC)
- b) C. **Rodolfo Alberto Farrera Maza**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH)
- c) C. **Francisco Gutiérrez Grajales**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC) Delegación Chiapas.
- d) C. **Bárbara Adriana Rodríguez Bucio**, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME).

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para que proceda a la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del Consejo.

4. Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El Presidente, C. Rutilio Escandón Cadenas, procedió a tomar protesta a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para lo cual solicitó a los integrantes ponerse de pie, acto seguido pronunció lo siguiente:

"¿Protestan cumplir y observar los principios contenidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en los acuerdos que emanen de este Consejo y demás disposiciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; así como desempeñar con eficacia, eficiencia, transparencia y honestidad el cargo que les corresponda dentro de este órgano colegiado?"

A lo que los integrantes respondieron: "Sí protestamos".

Finalizando, el Presidente: "Si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande".

5. Intervención del C. Ángel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas y Suplente del Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



El C. Ángel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas, señaló la importancia de la conformación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para el cumplimiento de la política y la legislación nacional y estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

6. Intervención del C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, exhortó a los presentes a desempeñar de la mejor manera el cargo que han protestado como integrantes del Consejo, manifestando la necesidad de conjuntar esfuerzos y establecer lazos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para sumarse al proyecto de ordenamiento territorial en el Estado. Destacó la importancia de la planeación concurrente y objetiva de políticas de ordenamiento territorial para procurar bienestar, en un horizonte de largo plazo hacia el 2040. Posteriormente, explicó las acciones que el Estado de Chiapas ha iniciado para cumplir lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

7. Cierre de la Sesión a cargo del Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo declaró cerrada la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico la elaboración de la presente acta y firmándola para constancia.

Presidente


Rutilio Escandón Cadenas
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas







PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Secretario Técnico

Juan Manuel Velazco Arias
Encargado del Despacho de la Subsecretaría
de Desarrollo Urbano y Proyectos
de la Secretaría de Obras Públicas

Consejeros

Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda

Ángel Carlos Torres Culebro
Secretario de Obras Públicas

Jorge de Jesús Figueroa Córdova
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Protección Civil

María del Rosario Bonifaz Alfonso
Secretaria de Medio Ambiente e
Historia Natural



Aarón Yamil Melgar Bravo
Secretario de Economía y del Trabajo

Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

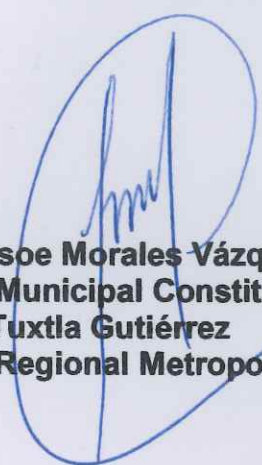
Emilio Ramón Ramírez Guzmán
Secretario para el Desarrollo
Sustentable de los Pueblos Indígenas

Freddy Escobar Sánchez
Director General de la Promotora de
Vivienda Chiapas

José Alfredo García Bermúdez
Director General del
Instituto Estatal del Agua




Consejeros representantes municipales



Carlos Orsoe Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional
de Tuxtla Gutiérrez
Consejero Regional Metropolitano




Adeldamar Santos Juárez
Presidente Municipal Constitucional
de Copainalá
Consejero Regional Mezcalapa



Jerónima Toledo Villalobos
Presidente Municipal Constitucional
de San Cristóbal de las Casas
Consejera Regional Altos Tzotzil-Tzeltal

Consejeros representantes de las Cámaras y Colegios



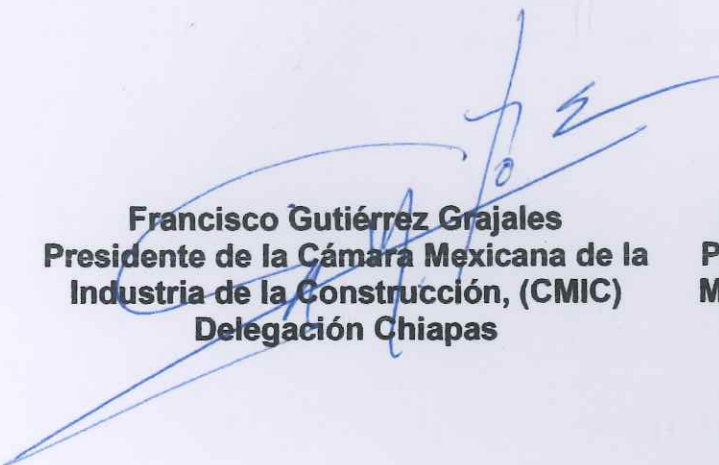
Hermilo Bedrán Ruiz
Presidente del Colegio de Arquitectos
Chiapanecos, A.C. (CACHAC)



Rodolfo Alberto Farrera Maza
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS



Francisco Gutiérrez Grajales
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción, (CMIC)
Delegación Chiapas



Bárbara Adriana Rodríguez Bucio
Presidente del Colegio de Ingenieros
Mecánicos y Electricistas de Chiapas
(CIME)

Las firmas que anteceden corresponden al
Acta de Instalación del Consejo Estatal de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
del Estado de Chiapas.

